

Apellidos y nombre	DNI
b) Por no cumplir el requisito señalado en el apartado 1.8 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Dibujo</i>	
Zornoza Navarro, Julián	19.452.800
<i>Física y Química</i>	
Caño Heras, Teodosio del	12.110.239
<i>Inglés</i>	
Cueva Alvarez, María José	34.574.499
<i>Lengua y Literatura</i>	
Roig Rechou, Blanca Ana	33.185.646
<i>Matemáticas</i>	
Carrillo Gallego, Dolores	22.422.310
<i>Música</i>	
Romero Barranco, Josefa	31.439.460
<i>Pedagogía (Didáctica y Organización escolar)</i>	
Arnal Agustín, Justo	18.382.472
Carrera Gonzalo, María José	19.799.504
Oliver Jaume, Jaime	41.329.972
Villacorta Rodríguez, Eduardo	70.313.623
Villacorta Rodríguez, María Felisa	9.836.055
Villar Gómez, Félix	6.187.445

Corrección de errores

Donde dice:

Lengua y Literatura

Martínez Dengra, Esperanza.

Debe decir:

Francés

Martínez Dengra, Esperanza.

Donde dice:

Núñez Pérez, María del Carmen (DNI 16.768.553).

Debe decir:

Núñez Pérez, María del Carmen (DNI 16.768.551).

Donde dice:

Cardona Hernández, María Antonia (DNI 3.770.992).

Debe decir:

Cardona Hernández, María Antonia (DNI 37.709.992).

Donde dice:

Hevia Losa, Jacobo (DNI 13.813.128).

Debe decir:

Hevia Losa, Jacobo (DNI 13.831.128).

Donde dice:

Pascual Herrero, Julia (DNI 3.411.993).

Debe decir:

Pascual Herrero, Julia (DNI 3.411.943).

Donde dice:

Sudías Guillén, Pablo.

Debe decir:

Subías Guillén, Pablo.

Donde dice:

Guzmán Pérez, María Fátima.

Debe decir:

Guzmán Pérez, María Fuensanta.

Donde dice:

Guemes Artiles, Rosa.

Debe decir:

Guemes Artiles, Rosa.

Donde dice:

Puello Goñi, Esperanza.

Debe decir:

Pueyo Goñi, Esperanza.

Donde dice:

Riesgo Delgado, María Soledad.

Debe decir:

Riesco Delgado, María Soledad.

Donde dice:

Panizo Rodríguez, Julián.

Debe decir:

Panizo Rodríguez, Julia, a.

Donde dice:

Moreno Varo, Concepción.

Debe decir:

Moreno Baro, Concepción.

Donde dice:

Martínez Herreras, Petronila.

Debe decir:

Martínez Ferreras, Petronila.

Donde dice:

Ratón Cabrera, María Dolores.

Debe decir:

Ratón Carrera, María Dolores.

Donde dice:

Hernández Pérez, Patricia.

Debe decir:

Hernández Pérez, Patricio.

Donde dice:

Oliveras Contreras, María.

Debe decir:

Oliveras Contreras, María Luisa.

Donde dice:

Servent Díez, María del Carmen.

Debe decir:

Serven Díaz, María del Carmen.

ADMINISTRACION LOCAL

4720

RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1981, adoptó, entre otros, y con relación al asunto consignado en el encabezamiento, los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar admitido definitivamente al aspirante don Higinio José Luis Ortega Fernández; y excluidos, asimismo definitivamente, a don Carlos Lara Sancha y a don José Luis Domínguez Alonso, y por las razones apuntadas en el anuncio de la admisión y exclusión provisional.

Segundo.—Considerar integrado el Tribunal calificador del concurso del modo siguiente:

Presidente: El Alcalde de la Corporación, don Antonio Bernó Castanedo, o miembro de la misma en quien pueda delegar.

Vocales:

a) En representación de la Dirección General de Administración Local, don Bolarmino García García, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en calidad de titular; y como suplente, don Manuel de Ecénarro Anzorandia, Vicesecretario general del Gobierno Civil de Santander.

b) En representación del Profesorado Oficial del Estado, y en calidad de titular, don José María Ureña Francés, Profesor agregado de «Urbanismo»; y como suplente, don Manuel Labastida Villar, Profesor adjunto de «Topografía».

c) En representación del Colegio Oficial de Arquitectos, y en calidad de titular, don Julio González Alloza; y como suplente, don Antonio Ortega Ferrández.

d) En representación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, como titular don Gabriel Cavadas Ruiz, en calidad de suplente, don Antonio Gómez Peña.

Secretario: Doña María Cristina Sierra Bear, funcionario del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Tercero.—Constituirse dicho Tribunal para la calificación del concurso, previo examen de la documentación pertinente del expediente, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo el día 27 del próximo mes de marzo y a las diecisiete horas (cinco de la tarde).

Cuarto.—Someter a información pública en un solo acto, si bien con efectos independientes, y durante el plazo de quince días:

- La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del concurso.
- La relación de miembros del Tribunal calificador del concurso.

Quinto.—Si en el período informativo de cada uno de indicados trámites se formulara alguna reclamación, quedaría en suspenso el siguiente hasta su resolución y acuerdo de proseguimiento. Por idéntica razón, quedaría en suspenso también la constitución del Tribunal en el día y hora en el punto 3.º, de aducirse alguna impugnación contra cualquiera de sus componentes; procediéndose a un nuevo señalamiento una vez resuelta o resultas.

Marina de Cudeyo, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde en funciones, Leandro Pérez del Río.—2.406-E.

4721 RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Médicos.

Lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer diversas plazas de Médicos con destino al Organismo de Gestión (Hospital San Roque de Guía).

Dos plazas de Médicos adjuntos de Cirugía

Admitidos

D. José Mesa Manrique de Lara.
D. Emilio Bas Escobar.
D. Marcos A. Alonso González.

Excluidos

Ninguno.

Cinco plazas de Médicos de guardias

Admitidos

D. José A. Alameda Díaz.
D.ª Antonia M.ª Pérez. Pérez.
D. Marcos Alonso González.
D. Martín Molina Orihuela.
D. Manuel Sosa Henríquez.
D. Diego Saavedra Mauricio.
D. Antonio Báez Chesa.

Excluidos

Don Cándido G. Corujo Santana, por no haber presentado Memoria y temario teórico-práctico.

Don Esteban Pérez Alonso, por no haber presentado Memoria y temario teórico-práctico.

Don César Braccino Martínez, por no haber presentado título, Memoria y temario teórico-práctico.

Doña Susana Dipersio Carreño, por no tener la nacionalidad española.

Una plaza de Médico adjunto de Tocoginecología.

Admitidos

D. Diego Saavedra Mauricio.
D. José E. Vega Trujillo.

Excluidos

Don Andrés Calvo Pérez, por no haber presentado instancia, título y temario teórico-práctico.

Esta lista podrá ser impugnada por los legitimamente interesados en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil a la publicación de la presente lista, pasando los cuales se entenderá definitiva.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 1981.—El Presidente.—2.524-E.

4722 RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Oviedo, por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesores numerarios de «Piano» y una plaza de Profesor numerario de «Acompañamiento de piano».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, correspondiente al día 12 de febrero del año en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas de Profesores numerarios de «Piano» y una plaza de Profesor numerario de «Acompañamiento de piano» de la Diputación Provincial de Oviedo, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6 —nivel de proporcionalidad 8—, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán debidamente reintegradas, bien en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas.

Oviedo, 19 de febrero de 1981.—El Presidente.—1.214-A.

4723 RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la plaza de Arquitecto municipal.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, apruebo la lista provisional de admitidos y excluidos, que abajo se relaciona, a la oposición para cubrir la plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Dicha lista se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y será expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Los errores que de hecho pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

Contra la lista provisional podrán los interesados reclamar en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, que deberá asimismo publicarse.

Admitidos

Jaime Fontanet Bonet.
Ricardo Gómez Cano.
Modesto Masides Serracant.
Josef Vivar Cantallops.
Albert Grau Mora.
Josep Massague Oliart.
Josep Maria Riera Mas.
Rafael Coll Pujoll.
Joan Malagarriga Figa.
Pedro Pique Sabadell.
Antoni Teigmier Cct.
Juan Giordani Guiu.
Jordi Galtes Junca.
Jorde Sola Mas.
Alfredo Miralles Ibáñez.
Enrique Llimona Alfonso.
Salvador Jordana Olle.
Sebastià Mateu Bausells.
Silvia Elías Román.
Joan Gagolells Feixas.
Andrés Muntas Daroca.
Jaime Gaya Beltrán.
Enric Pare Valle.
Alberto Vals Ortega.
Pere Sola Busquets.
Jacinto Conill Picoy.
José Luis Mayans Sintés.
Jesús G. de la Torre Montmany.
Esperanza Adrada Barriozabalgatía.
Antonio Miralles Gillo.
Juan Mamago Roig.
José A. Muño Carro.
Raúl Lorenzo González.

Excluidos

Por no satisfacer los derechos de examen:

M. A. Albarrán López.
Juan Eugenio Cañadas Bouzas.

San Boi de Llobregat (Barcelona), 19 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.206-A.